



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

**PROPUESTA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL
SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y
COBERTURA DE EVENTOS DE LA FUNDACIÓN MIGUEL INDURÁIN
FUNDAZIOA A LA ENTIDAD SEDENA S.L**

Órgano de contratación: Mesa de contratación. Fundación Miguel Induráin Fundazioa

Nº Expediente: 8337_FMIF Comunicación

Informe Mesa de Contratación: Propuesta de adjudicación

Instruido el expediente para la contratación del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos, de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, se publicó el anuncio de licitación correspondiente en el Portal de Contratación de Navarra, con fecha 19 de septiembre de 2019. Previéndose un plazo de presentación de ofertas de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes con fecha 4 de octubre de 2019, se recibieron dos solicitudes dentro de plazo, de acuerdo a lo siguiente:

- B31235492 Sedena, S.L.
- 16596290L Andrés García de la Riva

En acto interno de la Mesa de Contratación de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, celebrado el día 7 de octubre de 2019 a las 9:30 horas, se procedió a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa” admitiendo, de conformidad con el apartado 10.2 del Pliego regulador, las dos personas físicas/jurídicas concurrentes.



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
 Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
 Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
 31006 Pamplona (Navarra)
 Tel. 699604388 - 51377
 info@fundacionmiguelindurain.com

En acto interno de la Mesa de Contratación de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, celebrado el día 9 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, se procedió a la apertura del Sobre B “Propuesta técnica” de las propuestas admitidas. Asimismo, en acto interno de la Mesa de Contratación de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, celebrado el día 15 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, se procedió a la valoración del Sobre B “Propuesta técnica”, de acuerdo a lo siguiente;

	CRITERIOS CUALITATIVOS		TOTAL
	CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA	METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO	
Andrés García de la Riva	13,5 Puntos	16,5 Puntos	30 Puntos
Sedena S.L.	23 Puntos	22 Puntos	45 Puntos

En acto celebrado el día 21 de octubre de 2019 a las 10:00 horas a través de la plataforma de licitación electrónica de Navarra, se procedió a la apertura del sobre C “Criterios de evaluación mediante fórmula”. Asimismo en acto interno de la mesa de contratación de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa celebrado el día 23 de octubre de 2019 a las 8:30 horas se procedió a la puntuación del Sobre C “Criterios de evaluación mediante fórmula” de acuerdo a lo siguiente:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA		TOTAL
	PRECIO	CRITERIOS SOCIALES DE EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA	
Andrés García de la Riva	40 Puntos	0 Puntos	40 Puntos
Sedena S.L.	28,59 Puntos	7 Puntos	35,59 Puntos

Efectuada la valoración del Sobre B “Propuesta técnica” y del Sobre C “Criterios de evaluación mediante fórmula”, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por las personas físicas/jurídicas licitadoras de acuerdo a lo siguiente:



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULA	TOTAL
Andrés García de la Riva	30 Puntos	40 Puntos	70 Puntos
Sedena S.L.	45 Puntos	35,59 Puntos	80,59 Puntos

La documentación administrativa, la documentación técnica y la oferta económica presentadas por la empresa “Sedena S.L.” se ajustan a lo establecido en el pliego regulador que rige esta contratación.

La mesa de contratación considera que la empresa “Sedena S.L.” cumple con los requisitos exigidos para ser la adjudicataria del contrato del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, habiendo presentado en tiempo y forma la documentación exigida conforme a la cláusula 8 y 10 del pliego regulador.

En base a estos aspectos, la mesa de contratación ha realizado propuesta de adjudicación a favor de la empresa “Sedena S.L.”.

En consecuencia, en calidad de Presidente de la Mesa de contratación de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa,

RESUELVO:

1. Adjudicar el contrato del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, a la empresa “Sedena S.L.” con NIF B31235492, por un importe máximo anual de 26.300,00€ IVA excluido (veintiséis mil trescientos euros IVA excluido).
2. Comunicar que la presente adjudicación adquirirá plena eficacia una vez transcurrido el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de esta adjudicación.



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

3. Instar a la empresa adjudicataria para que proceda a la firma del correspondiente contrato, en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde la terminación del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego regulador que rige esta contratación.
4. Notificar la presente adjudicación a la empresa “Sedena S.L.” así como al resto de licitadores, haciéndoles saber que contra la misma cabe:
 - a. Reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra dentro de los plazos señalados en el artículo 124.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En Pamplona, a 25 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. Miguel Pozueta Uribe-Echeverría